



**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
(MODIFICACIÓN, ETC.) (SALIDA DE LA UE), DE 2020

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento sobre la Propiedad Intelectual (Modificación, etc.) (Salida de la UE), de 2020
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; marcas de fábrica o de comercio; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_7859_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/83 , IP/N/1/GBR/C/4 , IP/N/1/GBR/D/38 , IP/N/1/GBR/L/3 , IP/N/1/GBR/T/53 , IP/N/1/GBR/79 , IP/N/1/GBR/T/50 , IP/N/1/GBR/80 , IP/N/1/GBR/P/11 , IP/N/1/GBR/81 , IP/N/1/GBR/D/36 , IP/N/1/GBR/T/51 , IP/N/1/GBR/84 , IP/N/1/GBR/C/5
Breve descripción del texto jurídico notificado	
<p>El texto reglamentario notificado actualiza y modifica cinco textos reglamentarios "sin acuerdo" sobre propiedad intelectual, a saber, el Reglamento sobre Patentes (Modificación) (Salida de la UE), de 2019, el Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio (Modificación, etc.) (Salida de la UE), de 2019, el Reglamento sobre la Propiedad Intelectual (Derecho de Autor y Derechos Conexos) (Modificación) (Salida de la UE), de 2019, el Reglamento sobre la Propiedad Intelectual (Agotamiento de los Derechos) (Salida de la UE), de 2019, y el Reglamento de Dibujos y Modelos y Marcas de Fábrica o de Comercio Internacionales (Modificación, etc.) (Salida de la UE), de 2019, con el fin de reflejar el Acuerdo de Retirada y el mantenimiento de la legislación de la UE al final del período de transición. También se refiere a una nueva legislación de la UE introducida durante la ampliación del período del artículo 50.</p>	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés

Entrada en vigor	1 de enero de 2021
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	1 de enero de 2021
Otra información	<p>https://www.legislation.gov.uk/uksi/2020/1050/made</p> <p><u>Modifica los siguientes instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento sobre la Propiedad Intelectual (Agotamiento de los Derechos) (Salida de la UE), de 2019 (S.I. 2019/265) • Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio (Modificación, etc.) (Salida de la UE), de 2019 (S.I. 2019/269) ("el Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio") • Reglamento sobre la Propiedad Intelectual (Derecho de Autor y Derechos Conexos) (Modificación) (Salida de la UE), de 2019 (S.I. 2019/605) ("el Reglamento sobre el Derecho de Autor") • Reglamento sobre Dibujos y Modelos y Marcas de Fábrica o de Comercio Internacionales (Modificación, etc.) (Salida de la UE), de 2019 (S.I. 2019/638) ("el Reglamento sobre Dibujos y Modelos") • Reglamento sobre Patentes (Modificación) (Salida de la UE), de 2019 (S.I. 2019/801) ("el Reglamento sobre Patentes") • Ley de Patentes, de 1977 • Reglamento (CE) Nº 469/2009 (mantenido como legislación nacional del Reino Unido)
Organismo o autoridad responsable	<p><i>UK Intellectual Property Office</i> (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido)</p> <p>Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido</p> <p>information@ipo.gov.uk</p> <p>0300 300 2000</p> <p>Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.